

PRECIOS DE SUSCRIPCION

TARIFA DE ANUNCIOS

En esta Provincia y Peninsula, un mes 2,50 Pes.

Número suelta, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION Calle de S. José, núm. 58

TALLERES:

IMPRENTA GARCIA CRUZ

DIRECTOR:

Santiago Garcia Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

ADMINISTRADOR: Manuel F. Garcia Cruz

Carestía de la vida

El malestar de todos

La eterna paradoja. Con una mueca irónica, mezcla de burla, mezcla de reproche, nos visita este año Carnaval. Llega fatigado, jadeante. Ansioso de alegría, de luz, de carejadas estridentes, ha pasado veloz por las ciudades que ha entulado la guerra.

Esto de la carestía de la vida parece que no tiene solución posible, o que no se la quieren dar los poderes públicos. El malestar que se siente en la nación entera toma diferentes formas y caracteres en esta provincia de Canarias. Ya hemos dicho en otras ocasiones que no se ha estudiado el problema tal y como se desarrolla en estas islas.

que vivía de un modesto oficio. Con cordura tué hecha la protesta y la demanda. Es un procedimiento este muy lógico para naciones bien organizadas y para gobiernos con hombres de vergüenza. ¿Qué? ¿Os asustáis? ¿No atropella y salta la Ley y conculca la moral social el cacique para imponer su voluntad y ha, er diputados a semejanza de sus intereses?

cial que se ve exiliada y encimase se le arroja un pedazo de pan? ¿Por qué el hombre que sufre hambre se ha de morir en silencio sin defender los fueros de la Ley, y el cacique, antes que pasar por una derrota en las urnas, para no alcanzaria, sólo tiene que formular una orden para que, incluso la misma Ley se vuelva de espalda a fin de no conocer de la actuación del cacique? ¿Por qué se mantiene contrasentido tan absurdo e inmoral?

LA HACIENDA CAPITULAR

El convenio económico

La duplicidad de los arbitrios capitulares representa una solución transitoria, porque es necesario fundamentalmente la hacienda insular en base sólida que permita robustecer sus recursos en condiciones económicas bastantes para desarrollar la acción dinámico de la corporación capitular, condenada hoy al estatismo de su vida administrativa, ahogada por la miseria económica.

cuyo seno se estudie serenamente el problema vital de la reorganización de las haciendas insulares, desarrollando los principios a que deba ajustarse el Convenio económico con que puedan concertarse con el Estado para el arriendo de las rentas insulares; a cuyo efecto hoy somete previamente al estudio de los demás Cabildos el siguiente proyecto de Bases generales para el concierto insular con los poderes públicos en el régimen financiero de la región canaria.

tuitise en Asamblea general en los casos que considere conveniente: cuyo organismo se reunirá bajo la dirección del Consejo, reintegrándose con los vocales representantes de las corporaciones municipales, y de las entidades comerciales, agrícolas o industriales de carácter oficial, que representen intereses generales de la región canaria.

E.—El Estado ejercerá cerca de la Mancomunidad Insular la intervención que juzgue conveniente por medio de Delegados especiales, designados para semejante servicio. Base II.—El arriendo de los Puertos Francos. La Mancomunidad de los Cabildos Insulares conviene con el Estado el arriendo de la recaudación de la renta y de los impuestos de los Puertos francos de Canarias por el término de diez años prorrogables automáticamente: a cuyo efecto se estipulan las cláusulas siguientes:

A.—El arriendo no deroga, ni limita, ni modifica la declaración de los Puertos francos de las Islas Canarias, con arreglo al Decreto de 11 de Julio de 1852 y a la Ley de 22 de Junio de 1870, confirmada y ratificada por ley de 6 de Marzo de 1900; subsistiendo bajo el régimen del Convenio económico las mismas franquicias y exenciones que actualmente rigen en la administración por el Estado.

B.—El objeto del arriendo comprende la recaudación de los arbitrios de Puertos francos de las Islas Canarias aprobados por Real Decreto de 20 de Marzo de 1900 con las modificaciones autorizadas por las disposiciones ministeriales. El impuesto sobre el transporte de viajeros y de mercancías embarcadas o desembarcadas por los puertos del archipiélago canario conforme a la Ley de 20 de Marzo de 1900 y sus disposiciones complementarias, la renta de alcoholes establecida por Ley de 10 de Diciembre de 1908 el impuesto de consumo interior sobre la cerveza determinado por Ley de 2 de Marzo de 1917, y el impuesto sobre la achicoria.

C.—La Mancomunidad Insular se subroga en los derechos y facultades de la administración pública del Estado correspondientes a las rentas y a los servicios arrendados; cuya administración la realizará autónomamente cada Cabildo en la Isla, de su jurisdicción.

A. semejante efecto los servicios correspondientes a la administración y a la vigilancia del arriendo serán desempeñados en cada Isla por los funcionarios nombrados por el Cabildo jurisdiccional con arreglo a la plantilla de personal que fuere acordada; correspondiendo exclusivamente a su hacienda insular los derechos que recaude por las rentas y los impuestos arrendados. D.—Cada uno de los Cabildos mancomunados queda obligado a ingresar en las Cajas del Tesoro la cuota insular que le corresponde abonar con arreglo al Convenio económico; cuyo pago debe verificarlo por doceavapartes, realizando el ingreso en la primera decena de cada mes.

E.—El régimen para las operaciones administrativas en el comercio de importación y de exportación en el cabotaje interinsular o de altura, en los depósitos comerciales, se determinará idénticamente para todos los puertos insulares; a cuyo efecto las administraciones capitulares se someterán uniformemente al Reglamento de los Puertos francos de las Islas Canarias, y a sus disposiciones complementarias o bien el Estado reglamentará especialmente los servicios dictando las reglas necesarias para la administración con arreglo al Convenio económico estipulado. Asimismo las funciones administrativas correspondientes a la renta de alcoholes, al impuesto sobre el transporte, y a los impuestos especiales sobre la cerveza y la achicoria, se realizarán bajo un procedimiento idéntico en las administraciones insulares, que se someterán a los preceptos establecidos por las disposiciones legales vigentes.

F.—El Estado ejercerá cerca de la Mancomunidad Insular el servicio de intervención sobre el arriendo mediante los funcionarios que designe para semejante función administrativa; cuyo personal liquidará y recaudará los derechos de policía sanitaria con destino a la sanidad marítima del puerto, y formará la estadística comercial, a cuyo efecto la administración arrendataria quedará obligada a facilitar los documentos y los datos que fueren necesarios para el cumplimiento del servicio estadístico. Asimismo el Gobierno del Estado consignará los Delegados especiales que considere conveniente cerca de la Mancomunidad Insular, cuyos funcionarios intervendrán la gestión administrativa en su jurisdicción, protestando los actos que se opongan a la convención establecida, comprobando la exactitud de los servicios administrativos, visitando las oficinas y dependencias establecidas por el arrendatario, y examinando la contabilidad del arriendo.

Mario Aroza. (Concluirá)

A los comerciantes

Relaciones del movimiento de entrada y salida de sustancias alimenticias. Relaciones de las diferencias por aumentos o baja durante una decena. De venta en la Imprenta de este diario. Vicente Bernabé Galván Médico Cirujano Viera y Clavijo, 5 Consultas diarias de 1 a 3.

D. E. P. Don Nicolás Ayala Machín Falleció en Valverde el 27 de Enero La misa que se celebrará el próximo lunes, a las 8 de la mañana en la Parroquia de San Francisco, será aplicada por el eterno descanso de su alma. A las personas que asistan les quedará su familia altamente agradecidos. Santa Cruz de Tenerife, 9 de Febrero de 1918.

Sin noción exacta de la hecatombe que conturba al mundo entero, porque han rehuido todo contacto directo, los muchedumbres que se adormecen mientras se conquistaban nuevos derechos, reirán sobre la desgracia de los demás.

Las locuras de Carnaval no tienen freno ni límite. Todo se subvierte, se trastorna a su conjuro. La moral, los altos prejuicios sociales, escritos en el ritualismo de la hipocresía y de la vanidad desaparecen. Licencia y libertinaje. He ahí los simbólicos atributos de su celo.

En vino, en máscaras y en papeillos multicolores se invertirán muchas pesetas robadas a la salud de los hijos, de la esposa...

Un buen alimento. Nuestro amigo, D. Graciano Hernández ha obtenido la representación en estas islas de un nuevo producto alimenticio para niños, ancianos y convalecientes, denominada "Fosforina", de un valor nutritivo apreciado por cuantos van a buscarlo de él.

Los niños pueden crecer en la farmacia de don Juan Perra, calle de Valentin Sanz (antes Norte) número 17.

Es como si se quisiera huir de una trampa y, para esquivar el peligro, se buscara la asociación con los tramperos. Lo mismo ocurre con la llamada Junta de subsistencias.

Tasas y más tasas; contribuciones, requerimientos, circulaciones en el periódico oficial, etcétera, etc., y los alimentos y cuantías otras materias o substancias hacen falta para la vida, subiendo de precio a cada momento.

El problema obrero en Canarias está como el primer día. Cierto que el que pudiéramos llamar obrero del campo ha alcanzado unas migajas del Tesoro público, pero las ha alcanzado también el obrero de la ciudad? No. Este continúa lo mismo, aferrado a un dilema cruel; o emigra a comer el negro pan del trabajo forzado, o se muere de inanición.

Que el malestar es ya insostenible, no hay que dudarlo. Y para que no se dude siquiera momentáneamente, se echó a la calle el jueves el elemento obrero, ese que no ha alcanzado las migajas del Tesoro, ese que vivía de las faenas del puerto, ese

que se condena apriorísticamente semejante proyecto como ideologías utópicas que no pueden alcanzar realidad. No, la provincia canaria, por sus condiciones geográficas, reclama justificadamente un régimen de descentralización administrativa y financiera, más fácil aún de llevar a la práctica al coexistir la autonomía insular de los Cabildos con la franquicia económica de los Puertos francos; cuyo sistema liberal favorece la aproximación de las corporaciones capitulares para constituir una coalición económica bajo el régimen mancomunario de la solidaridad administrativa, que permita a cada entidad corporativa vivir autónomamente en su demarcación insular, unida virtualmente por la comunidad de los intereses a las demás corporaciones.

Así la Mancomunidad Insular constituida por los Cabildos de Canarias para concertar solidariamente el arriendo de las rentas y de los impuestos que bayan de administrarse autónomamente con independencia administrativa para cada hacienda insular, constituye el régimen conveniente para armonizar la descentralización de cada insula autónoma con la unidad en el procedimiento de la tributación, bajo la vigilancia interventora del poder público; cuya fórmula elástica permite encauzar por una senda practicable la realidad del proyecto. Y recapaciten aquellos que yerran al plantear el problema en plano distinto de la autonomía insular pretendiendo someter la gestión administrativa de las corporaciones capitulares al yugo del tetro provincial; porque semejante encadenamiento a una potestad centralizadora provocaría la repulsa de las entidades insulares por considerar que representa la muerte de su independencia administrativa.

Semejantes consideraciones han impulsado al Cabildo de Tenerife a apelar al espíritu de solidaridad de las demás corporaciones insulares, invocando la comunidad en sus intereses, para constituir una Asamblea capitular en

Saldando cuentas

INTERESES REPUBLICANOS

Ha sido ratificado el acuerdo que adoptara la opinión republicana en la Asamblea de 27 de Enero anterior.

Qué enseñanzas sustancialmente renovadoras se ha logrado introducir en nuestra vida política? Para nosotros...

Aquí está el intrínsculo. La solvencia política de los liberales—si es que la tienen—venía en descubierto con el crédito de la actuación republicana...

Podíamos ni podemos olvidar las confabulaciones, los artificios, las cábalas, los manejos concomitantes y posteriores a las elecciones municipales últimas en esta Capital?

Esos polvos traen estos lodos. No es posible prescindir de las pasadas campañas para determinar las orientaciones futuras. Bien está ello para quienes se contentan con vivir políticamente al día...

Ciertos hechos tienen una doble significación: la del instante y la del valor experimental que suministran para las decisiones del tiempo que aún está por llegar.

Guillón Barrús. Santa Cruz, Fbro. 9-1918.

De un asesinato

Ayer fueron traídos a esta capital desde Guimar tres individuos relacionados con el asesinato del guarda forestal.

Dos de esos individuos son pastores y el otro dicen que fué alcalde de Guimar, en cuyas propiedades prestaban aquellos sus servicios.

La gran reserva nos impide entrar en más detalles.

Contrasentidos

En el artículo "Carestía de la vida. El malestar de todos", que publicamos en primera plana, se han deslizado algunas erratas que dan contrario sentido a lo escrito.

En el párrafo 12, línea quinta, donde se lee "se le arroja", debe decir: "se le niega".

En el párrafo 13, línea tercera, donde dice "sin defender", debe leerse: "sin ofender".

Las cortesanas de París, por Emilio Richebourg 1.º pesetas. En la imprenta de este diario.

Vida republicana

La asamblea de anoche

Conforme a la convocatoria, anoche se reunió en la "Juventud" la asamblea del Partido Republicano.

Después de una laboriosa de liberación, en la que predominó un sereno espíritu y una gran alteza de miras, tomando parte varios distinguidos correligionarios que expusieron su criterio dentro de los límites que señala la conveniencia y orientación del partido, la asamblea acordó ratificar los acuerdos que se tomaron en la del 27 de Enero anterior.

Recibidos ayer tarde y hoy, obran en nuestro poder varios telegramas y cartas de distintos comités de los pueblos del interior y de estimados correligionarios haciendo presente el criterio de que estiman que la asamblea convocada para anoche debía ratificar, como así sucedió el acuerdo adoptado en la del 27.



Carlota Piá, primera actriz de la notable compañía de comedias que debutará el día 14 en el coliseo municipal, con la aplaudida obra "Marianela" de Galdós.

Agricultura y ganadería

Sesión del 5 de Febrero de 1918 celebrada por el Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería.

Preside el Sr. Trujillo; asisten los Vocales Sres. Cámara, Vandewalle, Curia, Gómez, García Sanabria y Álvarez, actuando de Secretario el Sr. Sansón.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Quedar enterado de un telegrama dirigido por el Comisario General de Seguros al Alcalde de esta capital manifestando que el Ayuntamiento de Bilbao fijaría en 6 pesetas el impuesto a los cien kilos de piñones.

Dar las gracias al Sr. Rodríguez Lázaro por sus gestiones como representante del Consejo en la Asamblea nacional de ferrocarriles, que tomó en consideración la petición de que se construya un ferrocarril desde esta capital a la Punta de Teno.

Expresar la gratitud del Consejo al Sr. Delegado Social de la región por sus generosos ofrecimientos de terreno de riego y personal para establecer un campo de demostración en Arico; designar al Ingeniero Agrónomo Sr. Godínez, para señalar el terreno y dirigir la instalación de dicho campo y ponerle en relación con la Sociedad Circular Agrícola de Arico, para todo lo relacionado con este asunto.

Quedar enterado de las gestiones satisfactorias que viene realizando el Sr. Presidente para la creación de otro campo de demostración en Guimar y oficiar a la Dirección General de Agricultura para que manifieste los recursos con que puede contar el Consejo para la instalación de estos servicios.

Interesar de la misma Dirección que se apruebe el presupuesto para el sostenimiento del campo de demostración de La Laguna, enviado a aquel Centro por el Ingeniero Director de la Granja Agrícola de esta capital.

Acceder a lo solicitado por la Comisión...

Las subsistencias

Málaga, 7 (21 30). Gobernador civil a Idem.—Tenerife. En vapor "Rita", salen con destino esa 20 000 kilos métr. consignados a F. Facines; 10 000 a Rafael Martín B. y 10 000 a Antonio J. Marinero; 2450 a Domingo Lázaro; 10 000 a Juan Díaz Benítez y 2 500 de aceite.

D. Madrid se ha recibido este: Recibido del gram. V. S. ordeno al Gobernador Valencia autorice salida diferente partidas arroz destinadas a comoradores Santa Cruz Tenerife, que deben embarcar en vapor compañía Transmediterránea.

Champagne de las acreditadas marcas francesas Moët & Chandon, Heidsieck y Duroy, se halla de venta en el depósito de los señores Caulfield & Sons, Ineldo Seris, 59. Ventas por caja solamente.

Paseo y música

Programa de las piezas que ejecutará la banda del Regimiento, en la plaza del Príncipe, mañana de 11 a 1: La Dolores, pasodoble; Bretón. Les Erinnyes, suite; Massenet. Cleopatra, ópera; Mancinelli. Alma de Dios, fantasía; Serrano. Lola Montes, fantasía; Vives. Baviera, pasodoble; S. Miguel.

Del Ateneo

Esta Sociedad organiza un curso de conferencias, para el cual cuenta hasta la fecha con el ofrecimiento de los Sres. D. Diego Gaigou, D. Leoncio Rodríguez, D. Antonio Lara, don Juan Rodríguez López, D. Andrés Orosco, D. Diego Costa, D. Francisco Trujillo, D. Julián Van Baumberg, don D. Hipólito Fumagallo, D. Justino Martín y D. Juan A. Rumeu Harisson, y con la muy probable cooperación de los Sres. D. José Freixas, D. Eduardo Edei y D. Antonio Oramas.

La primera de dichas conferencias tendrá lugar el día 15 y estará a cargo de D. Juan Ramuz García con el siguiente tema: "El Regionalismo dentro de los sistemas políticos de administración.—Su aplicación a nuestro Archipiélago como región natural".

Y antes de terminar el presente mes disertará el Excmo. Señor Conde de Casa S. govia acerca de los Oígenes del Ateneo.

A bailar

Centro de Dependientes

Esta noche celebrará el "Centro y Montepío de Dependientes" su aniversario de disfraz.

Por el número de máscaras que se vamos asistiendo promete resultar este baile de los más concurridos y alegres del Carnaval.

Círculo de Amistad

El baile que se celebrará mañana por la noche en el "Círculo de Amistad-XII de Enero" creemos no desmerecerá en nada de los celebrados en años anteriores.

Nuestras hermosas paisanas se preparan para lucir caprichosos trajes, y además sabemos que la Junta Directiva prepara la emocionante sorpresa de rifar una suculenta cena para cuatro personas, confeccionada por un distinguido profesor del arte culinario.

Juventud Republicana

Mañana a las tres de la tarde se celebrará en la "Juventud Republicana", su tradicional "matinée", a la que ha prometido asistir casi todo el elemento joven de esta capital ansioso de pasar un rato agradable.

Club Tinerfeño

El lunes a las diez de la noche celebrará el Club Tinerfeño un baile de disfraces que promete resultar un éxito completo.

Año Victoria

Esta noche se celebrará en el "Paseo Recreativo" el tradicional baile de "Año Victoria".

En la pista de Baile Municipal se celebrará varias noches de repertorio de baile de emp. zarzuela.

A las once y media, una numerosa rondalla formada por distinguidos señores y caballeros entrará en el salón tocando el peso doble de "La Dolores" y pasará al escenario para cantar varios números escogidos con acompañamiento de guitarras y bandurrias, dos distinguidas señoritas bailarán la jota de "El molinero de Subiza" y Sevillanas.

Nakens

El 9 de abril, día de Obreros, número 9, celebrará esta noche la sociedad "Nakens", un baile de disfraces, que promete estar muy animado.

De anoche

Una velada

Fué brillantísima la que se efectuó anoche en el Concio municipal a beneficio del Hospital de niños.

El programa se cumplió íntegramente. La banda del municipio abrió la velada ejecutando notablemente el "Minuetto", de Bozzoni.

Siguió luego el aria de la ópera "Madame Butterfly", cantada magistralmente por las bellas señoritas Dolores Trujillo y Emma Martínez de la Torre.

El señor Silvestre deleitó al auditorio con la romanza para violín de Vieuxtemps.

Encantadora, la melodía "Mística" de P. A. Frindel, ejecutada al piano y violín por la Srta. Emma Martínez de la Torre y Silvestre, y cantada por la Srta. Dolores Trujillo.

"Napolitana", original y melodía de la Srta. Emma Martínez de la Torre, la interpretó muy acertadamente el joven Jorge Sansón.

Empezó la segunda parte con la fantasía "El asombro de Damasco", la banda municipal, ejecutada brillantemente.

"El Patio" comedia de los hermanos Álvarez Quintero, obtuvo estruendosa labor por parte de los distinguidos jóvenes que tenían a su cargo los distinguidos personajes de la obra.

A todos, un apuño y nuestra felicitación a la Junta del Hospital por el éxito alcanzado.

Perdida.—Se ha extraviado un pasaporte de S. govia de un con puestas de brillantes y de oro, con el trayecto de las calles de Guercén y Santa Rita por calles de Lima y Cayo o vice. El portador que lo entregó al General Antequera núm. 1, será bien gratificado.

LA BOTA DE PARIS

ALMACEN Y MANUFACTURA DE CALZADO DE LUJO, Y DE TODAS CLASES

Joaquín Cola Sabater Doctor Comenge, No. 12

Gran rebaja de precios.

ALCALDIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO de Santa Cruz de Tenerife

Don Esteban Mandillo y Tejera, Alcalde constitucional de esta ciudad. Hago saber: Que con objeto de prevenir y evitar faltas que puedan cometerse durante los días de Carnaval, en los que el vecindario de esta Ciudad se entregará a regocijos públicos sancionados por el uso y costumbre, he creído conveniente dictar, en conformidad con las Ordenanzas municipales y acuerdo del Ayuntamiento, las disposiciones siguientes:

1.ª En los tres días de Carnaval se permitirá ir por las calles con disfraces desde por la mañana hasta el anochecer. 2.ª Tanto en las calles como en los bailes, queda prohibido el uso de vestiduras de Ministros de la Religión, de las Extinguidas Ordenes religiosas y de las militares, así como trajes de altos funcionarios civiles y militares, o de condecoraciones e insignias del Estado. 3.ª Ninguna persona disfrazada podrá llevar armas, aunque las requiera el traje que use, ni presentarse de manera contraria a las buenas costumbres, a la moral o a la decencia pública. 4.ª Esta prohibición es extensiva a todos los que, sin disfraz, concurren a los bailes públicos, en los cuales nadie podrá penetrar con espada, bayoneta o espuelas, exceptuándose las autoridades civiles y militares y sus agentes que deben hacer uso de sus insignias. 5.ª Queda prohibido a los enmascarados pronunciar discursos políticos en las calles y plazas, dirigirse a personas cubiertas y sin cubrir con sátiras punzantes, frases o palabras injuriosas que puedan lastimar su amor propio, sin que sea permitido quitar la máscara a una máscara, y el que se creyese ofendido podrá acudir a la autoridad o a sus agentes, quienes compete mandarles a quitársela según los casos. 6.ª Conforme a acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de 6 de Abril de 1906, publicado por edicto de esta Alcaldía de 27 de mismo mes, queda suprimido el uso de los huecos llamados de "Ta co", y de los pavos que, según costumbre, se arrojan sobre los andanillos, por ser unos y otros perjudiciales a la moral y a la higiene pública, y constituir además un abuso que daña a las personas y a sus intereses; autoriza José el juego de las serpentina y confetti puesto en práctica hace ya algunos años, pero sin que puedan utilizarse paquecitos de estos últimos o sean de confetti con mezcla de colores que se reúnan de un año para otro con perjuicio de la salud pública. 7.ª Queda asimismo completamente prohibido, cualquiera que fuere el procedimiento que se use, la costumbre de jugar con agua, ya sea esta de olor o no, arrojándola a las personas, pues el abuso de este juego molesta siempre a todos. 8.ª Para conocimiento general se insertan a continuación las tarifas correspondientes del presupuesto municipal en ejercicio: Coches en festejos

El Ayuntamiento podrá elevar la siguiente tarifa en un 50 por 100: Coches en Carnaval.—Todo coche que de la plaza ande en la población en alguno de los tres días de Carnaval, pagará por cada día ptas. 10. Para ello deberán los coches proveerse, con antelación, de la correspondiente licencia de la Alcaldía, satisfaciendo los que rueden sin licencia el duplo de la cuota señalada en esta tarifa. Automóviles en Carnaval. Todo automóvil de plaza que ruede en la población en alguno de los tres días de Carnaval, pagará por cada día ptas. 15. NOTAS: El Ayuntamiento podrá elevar la anterior tarifa en un 50 por 100. Es aplicable a los automóviles de plaza la nota anterior establecida para los coches, acerca de la provisión de licencias y pago del duplo del arbitrio por los que rueden sin ellas. 9.ª Según orden del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, inserta en el Boletín Oficial de esta provincia del día 10 de Febrero de 1915, se prohíbe con todo rigor, disfraces o comparas alusivos a las naciones actualmente en guerra. 10.ª Los infractores de cualquiera de estas disposiciones, y los que de otra manera perturbaren el orden público, serán corregidos por la autoridad, aplicándoseles las correspondientes multas.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Febrero de 1918.—E. Masalillo.

Unos completos de Capapuzos encuadernados, 6 pesetas (3 tomos). De venta en esta imprenta.

La guerra

Información oficial

Gibraltar, 9 de Febrero de 1918. De Londres. El parte de Haig. Efectuamos con todo éxito un raid al este de Armentières tomando prisioneros. Fuego de artillería enemiga en Lens y Cambrai.

Torpedeado

El Almirantazgo comunica que el "Tuscania" fué torpedeado frente a Irlanda, el martes por la noche, llevando tropas norteamericanas. De un total de 2.397 personas, se salvaron 2.011 soldados, 141 tripulantes y 35 personas más.

De Francia

Comunicado oficial. Vivísimo combate recíproco de artillería en la región Chavigny-Pergny-Filain, sección norte del Aisne, Samogneux, colina 344 derecha del Meuse y Hartmansweilerkopf. Después de violenta preparación de artillería, los alemanes no tuvieron éxito alguno en su tentativa de penetrar en nuestras líneas en Banholtz, en Alsacia, por dos sitios.

De Italia

Parte oficial. Uno de nuestros dirigibles arrojó una tonelada de explosivos sobre el campo de aviación al sudeste de Vittorio. Durante los últimos once días, los aliados han derribado en Italia 56 aeroplanos.

De Rusia

Contradicción. El radiograma ruso de ayer habiendo del asunto de la Ucrania, se contradice con las noticias recibidas por otros conductos. Procedimiento democrático. La agencia de noticias de los Bolsh.

Nicolás Dehesa
Banco y Cambio
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.
Pagos telegráficos
Carteras de crédito.
Descuentos y Cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Alfonso XIII, 64.—Santa Cruz de Tenerife

viks en Petrogrado da cuenta de que los alemanes en Riga recogieron fraudulentamente 65.000 votos para incorporar Riga a Alemania

Con objeto de que traicionasen a sus camaradas, los alemanes encarcelaron a doscientos socialistas sospechosos, apaleando para ello a muchas mujeres

Las mujeres fueron encarceladas con hombres, ladrones y prostitutas.

Hambre
La situación económica es terrible y los trabajadores se hallan muriéndose de hambre.

De Palestina

Incidencias de la lucha
El domingo nuestros aeroplanos arrojaron bombas sobre los campamentos de Miskis haciendo 47 blancos directos.

El 26 de Enero, los árabes del Hedjaz derrotaron a once batallones turcos once millas al norte de Tafilá matando a 400 y capturando a trescientos hombres, dos cañones de montaña, dieciocho ametralladoras y 800 fusiles.

El 27 de Enero los árabes atacaron con todo éxito un puesto turco en la orilla oriental del Mar Muerto, escapando solamente cuarenta turcos y capturando a sesenta.

Reuter.

NOTICIAS

Aviso.—A pesar de las actuales circunstancias tenemos entendido, que D. Joaquín Cola Sabater, dueño del acreditado establecimiento y manufactura de calzado, "La Bota de París", que está abierto al público en la calle de San Francisco número 12, ha decidido hacer una gran rebaja de precios en todas las existencias, tanto en las clases de última novedad como en las de anteriores temporadas, habiendo entre estas últimas, alguna que se venden por la tercera parte de su valor.

De interés.—En la Notaría de D. Rafael Calzadilla, o en la casa número 54 de la calle de San Francisco de esta Capital, se informará respecto a una persona que desea encargarse de la administración de fincas, y de cualquier otro negocio.

Botellas

En la fábrica de gaseosas establecida en la calle de Jesús Nazareno, No. 5, se compran del tamaño de las de media cerveza.

Advertencia

Todas las personas que desean importar productos ingleses o materiales cudos de Inglaterra deben pedir y llenar ciertas formas, las cuales pueden obtener en el Consulado de S. M. Británica en Santa Cruz de Tenerife.

Consulado Inglés.
Santa Cruz de Tenerife.

Mesa

Se desea comprar una mesa de máquina de coser, aunque no esté nueva.

En esta Imprenta, San José, 36, dan razón.

Rosendo González
ALFONSO XIII, 80

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Grabados y monturas para piedras preciosas.

A los comerciantes

Relaciones del movimiento de entrada y salida de sustancias alimenticias.

Relaciones de las diferencias por aumentos o baja durante una decena.

De venta en la Imprenta de este diario

Sobres

de varias clases y colores; se venden en la Imp. García Cruz.

Instalación de Rayos X
A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS SEÑORES MÉDICOS
Anexa a la casa de Salud del Dr. Rodríguez López
Calle 25 de Julio, No 23

Ultimo modelo con todos los adelantos modernos.

Para el diagnóstico de enfermedades de los Huesos, Estómago, Intestinos, Pulmones, Corazón, Bazo, Hígado, Vías urinarias, etc., permitiendo ver con detalles estos órganos.

Con material completo para Radiografía y radioterapia.

Nuevo Cigarrillo Figaro No. 2
DE LUIS ZAMORANO BENITEZ

Por las inmejorables condiciones en que está elaborado, debe ser el preferido de los buenos fumadores.

Venta al por mayor:
Alfonso XIII, 29, y Marina, 5.

Oficina especial de escritura a máquina

Se hacen con absoluta limpieza, perfecta ortografía y con toda prontitud, cuantos trabajos tengan relación con el moderno arte de escritura a máquina.

Los señores del interior pueden dirigirse por correspondencia.

Copias de libros, documentos, instancias, estados para Ayuntamientos, proyectos para los señores Ingenieros y empresas particulares, memorias y como queda indicado, cuanto se desee hecho con brillantez. Diego Moreno y Miranda, Alfonso XIII, 29, Tabacaría, Santa Cruz de Tenerife.

Se vende una casa en la calle de San Andrés, Cueva Bermeja, tiene 15 metros de frente por 14 de fondo. Se da barata. En la misma informarán.

Castillo, 54

Se alquila la casa señalada con este número. Dan razón en el número 33 de la misma calle.

Botellas vacías
Se compran botellas vacías de ermbuth, en el escritorio de don Francisco Rivero, calle de Suárez Guerra (antes San Roque) número 18.

Panaderos y consumidores de harinas
Pedir siempre la harina de gran fuerza **Marca P. R.** y las de fuerza **Marca H. y Gallito**

de Ribas y Hermano de Valls (Tarragona) y os convenceréis de que el justo crédito que han obtenido hasta ahora en este mercado es superior al de otras marcas.

Para informes al Agente general en estas Islas E. CARRERAS LUGO VINA, San Francisco, 23, Santa Cruz de Tenerife, y Sub-Agencias en Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

EL ATLAS
Compañía anónima de Seguros Marítimos, de transportes, valores y cascos de buques

Seguro especial contra los riesgos de guerra

Primas económicas y condiciones de pólizas liberatas

Director-Gerente: ALBERTO MARSDEN, calle de Prim, número 5.—Madrid.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, el depósito máximo que autoriza la ley.

Agente general, Ramón Baudet, Plaza del Patriotismo, número 1 Telegramas: «Baudet Parque».—Teléfono número 396 Santa Cruz de Tenerife

Esquelas mortuorias
se hacen en la Imprenta de este Diario, con prontitud y esmero, como tiene acreditado esta casa, empleándose en ellas papeles de lujo o económicos, según se desee.

Azúfre Flor Primera
Similar marca
"VEZIAN"
De venta casa
Manuel F. Feria
Santa Cruz de Tenerife.

Dr. Bethencourt del Río
25 de Julio, 10
Consultas de 9 a 10 y de 1 a 3.
Gratis a los pobres de 3 a 4.
Teléfono 474.

Si se sintiese atacado de ASMA,
sin pérdida de tiempo envíe a la Farmacia más próxima por UN FRASCO de **Asthmatonine MARTHY**

en la seguridad de que rápidamente sentirá sus MARAVILLOSOS EFECTOS CALMANTES.

En su constante empleo obtendrá LA CURACIÓN de tan doloroso y molesto padecimiento.

RESPONDE satisfactoriamente en todos los casos en los que se le emplee PARA COMBATIR LAS AFECIONES DE LOS BRONQUIOS Y PULMONES.

Recomendado en la curación de TOSES, CATARROS, GRIPPE, etc.

REPRESENTANTE DEPOSITARIO:
G. Meléndez, Sucesor de Bolart, Muro, 2, Farmacia Triana, 70 y 72, Droguería, Las Palmas Gran Canaria

AVISO LA FABRICA DE TABACOS "VICTORIA" de Luis Zamorano González

pone en conocimiento de su clientela que a causa del alza sufrida en las primeras materias para la elaboración de sus cigarros y cigarrillos se ve en el caso de aumentar sus precios corrientes como sigue

CIGARROS
«Cazadores» en caja de 25, la caja Ptas. 6.—«Brevés» en caja de 50, la caja Ptas. 8.—«Panetelas» en caja de 50, la caja Ptas. 8.—«Londres» en cajas de 50, la caja Ptas. 8.—«Conchas finas» en cajas de 50, la caja Ptas. 6'50.—«Conchas segundas» en caja de 50, la caja Ptas. 4'25.—«Damitas», en caja de 50, la caja Ptas. 4'25.

CIGARRILLOS
Ovalados, boca corcho, paquete de 10 cajillas, el paquete 1'85.
Ovalados, boca plata, paquete de 10 cajillas, el paquete 1'85.
Ovalados, sin boquilla, cajillas de 10 cigarrillos, el paquete de 10 cajillas 1'85.
Ovalados, sin boquilla, cajillas de 12 cigarrillos, el paquete de 10 cajillas 0'90.
«Figaro», rueda de 25 cajillas con 15 cigarrillos cada cajilla, a pesetas 2 la rueda.

Hasta el primero de Marzo del corriente año se canjearán los cupones que llevaban mis cajillas de cigarrillos siendo nulos todos los que se presentaran después del citado día

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA
de PEDRO GIRAUD.—Granada
Casa fundada en 1877. Exportación a todas partes del mundo

A más de sus especialidades en ROSALES, CLAVELLES y toda clase de plantas y flores, tanto para jardín como para salón e invernadero, esta casa hace los más importantes cultivos en España de árboles FRUTALES, como albaricqueros, almendros, cerezos, guindos, ciruelos, higueros, perales, k-kis y nísperos del Japón, manzanos, peros, vides y patras, naranjos, etc., en muchas variedades, y para su plantación y cultivo adecuados, suministra cuantos datos se le piden. Estando tan descuidadas en el país las frutas que no sean plátanos o tomates, su representante recomienda a los agricultores la plantación de esas otras que cultiva el señor Giraud, pues a más de salir de la rutina, la diversidad de frutas de clases selectas ha de proporcionar grandes rendimientos, no solo por el consumo que se haga en el país sino también por lo que se suministre a los buques cuando de nuevo nos visiten.

Ahora es la época de plantarlos
No dejar para mañana lo que puede hacerse hoy

Catálogos gratis a quienes los pidan. Dirección postal y telegráfica: GIRAUD GRANADA.—Representante en esta plaza, FRANCISCO GONZALEZ, San Martín, número 25.

428 LA PANADERA

—¿Quién sabe si algún pretendiente desairado.
—No he desairado a ninguno, por la sencilla razón de que no he tenido más pretendientes que el que va a ser mi marido.
—Todo esto es inexplicable; pero el tiempo se encargará de aclararlo todo...

XI

Hemos dejado a Ovidio cuando, bajo pseudónimo de barón Arnoldo de Reiss, se dirigía con Amanda al reservado del restaurant Brébant. Durante el curso de la conversación, sostenida por el camino, dijo Amanda a Solivéau:
—¿No sabes lo de Lucía?
—¿Qué Lucía?
—Aquella obrera que vive en el muelle de Borbón, a cuya puerta me esperastes aquella noche, y que te dije que había desaparecido. Pues ha estado a punto de perecer asesinada.
—¡Dios mío! Pobre muchacha. Asesinada!—exclamó Ovidio, fingiendo viva sorpresa y emoción.
—Ha recibido una terrible puñalada en el pecho. Y gracias a que resbaló el cuchillo en las ballenas del corsé.

BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO" 425

El juez sufrió una decepción, creyendo que la persona cuyas señas le había facilitado la dueña de la cuchillería no podía ser la misma que hirió a la costurera.

—¡Quién sabe!—observó el jefe de seguridad.—Se ven cosas tan raras...

Salieron los dos funcionarios y, ya que estaban allí, decidieron subir a casa de Lucía, la cual, aunque débil aún, se hallaba trabajando en el momento en que entraron en sus habitaciones.

Al reconocer el juez de instrucción levantóse para recibirles.

—No se ponga usted de pie, hija mía—dijo aquél.—Sólo voy a hacer a usted unas preguntas, que no le fatigarán.

—¿Ha descubierto usted al hombre que me hirió?
—No, por desgracia; pero creemos hallarnos sobre su pista. Hemos encontrado el mango del cuchillo con que la hirieron a usted y resulta que fué adquirido la víspera del crimen, entre ocho y nueve de la noche, por un caballero de cierta edad elegantemente vestido, en la cuchillería que hay aquí abajo.

—Creo que va usted equivocado—dijo la joven.—A pesar de la obscuridad de la noche, pude observar que el hombre que me hirió iba miserablemente vestido.

—Pudo muy bien disfrazarse. Inclínome a creer

Cristóbal Benilla Cózar,
Procurador
Puerta Canseco (antes Consolación), n.º 25
SE OFRECE PARA ADMINISTRAR FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

ANUNCIO

En la Inspección provincial de Sanidad, sita en los bajos del exconvento de San Francisco, de esta Ciudad, se pagan a cinco céntimos cuantas ratas vivas o muertas se presenten a condición de que se indique el sitio en que hayan sido capturadas.

Médico gratuito

El distinguido médico, nuestro querido amigo don Luis González Pérez, receta gratuitamente a todos los individuos que pertenecan a la sociedad de socorros mutuos La Benéfica, en las casas de los enfermos, o en su clínica, Clavel, 4.

Traslado

La casa de comidas propiedad de Cristóbal Núñez, que se hallaba establecida en la calle de Ross de Lima, número 13, se ha trasladado a la de Puerta Canseco (antes Consolación), número 54, donde su seguirá atendiendo, con su acostumbrado esmero, a su numerosa clientela y al público en general.

No confundirse: Puerta Canseco, 54 (antes Consolación)

Línea Pinillos

Servicio de las Antillas y del Brasil-Plata durante el mes de ENERO de 1918

Fecha de llegada	VAPORES	DESTINO
Día 25	Balmes	Santos, Montevideo, Buenos Aires, por L. Palmas
2 Febrero	Martin Sáenz	Santiago Cuba y Habana

NOTA.—El pasaje debe estar aquí para despacharse dos días antes del anunciado para salida del buque. PRECIOS ALTAMENTE ECONÓMICOS. SERVICIO INMEJORABLE. Agente: Antonio Cabrera de las Casas, Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal).—Nota. Debido a la guerra en las escalas de los buques de esta compañía, las notas de carga deberán estar presentadas en esta Agencia, a más tardar, a las 10 de la mañana del día antes del señalado para la salida de los mismos, no siendo posible la admisión de ningún conocimiento de carga después del día y hora expresados.

Línea de Vapores Fruteros de Otto Thoresen

Servicio SEMANAL directo entre Islas Canarias y New-York

SERVICIO INTERINSULAR por los vapores SANCHO, S. SEBASTIÁN y S. JUAN

Salidas regulares para La Palma, Gomera y Costa Norte de Tenerife. Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN Marina, 47-Santa Cruz de Tenerife

Compañía Trasmediterránea

Servicio del mes de Febrero

Para Cádiz y Sevilla saldrá el día 4, el vapor Reina Victoria.	Para Cádiz y Sevilla saldrá el día 19, el vapor Reina Victoria.
Para Las Palmas, Cádiz, Vigo y Bilbao, saldrá el día 14 el vapor Turla.	Para Las Palmas, Casablanca, Tánger y Barcelona, saldrá el día 28 el vapor Villarreal.
Para Casablanca, Tánger y Barcelona, saldrá el día 20 el vapor Cabañal.	

Agente: J. A. BRAGE, Cruz Verde, 24.

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Capital suscrito 15.000.000'00
Capital desembolsado 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1916, comprendidos los reaseguros 40.151.115'75

Pagos a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1915 74.980.770'20

Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y el compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España

DOMICILIO SOCIAL:
Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603
— BARCELONA —

Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector Regional de la Compañía D. Emilio Mandiño, Alfonso XIII, núm. 82.

Delegados:
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
Señores Viana e hijos de Juan La-Roche.
EN LAS PALMAS
Señ. Hijos de Juan Rodríguez y González.

CASA DE SALUD médico-quirúrgica

DEL DOCTOR COSTA Calle de Viera y Clavijo, 82

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, rayos X, electricidad en todas sus formas, estática, salvánica, tar-dica, alta tensión, baños de luz eléctrica general, locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.), y un departamento modelo para cirugía, actualmente mejorado con los más recientes descubrimientos.

Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética.

No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infeccio-contagiosas.

Horas de consulta: martes, jueves y sábados a las cuatro de la tarde.

Lo demás días de la semana previo aviso a la hora fijada.

DOCTOR SECCHI

Medicina interna, Cirujía general, Partos. Inyecciones intravenosas 606 (Ehrlich). Consultas de 12 a 2. Teléfono 296. Valentín Sanz, 29.

ANTONIO ACOSTA

ALFONSO XIII, 40

Productos fotográficos

Completo surtido en placas postales, papeles y productos químicos.—La misma casa cuenta con cámara obscura y fotógrafos competentes para facilitar trabajo a los aficionados.

100 TARJETAS DE VISITA, esmeradamente impresas y en magníficas cartulinas, se entregan a los quince minutos de encargarse en la Imprenta García Cruz.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica (NURSING HOME) Rayos X

DEL Dr. J. Rodríguez López Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles) Personal Técnico

Un médico-director, tres médicos ayudantes, un médico radiólogo encargado del gabinete eléctrico, y un médico director del Laboratorio.

Cirugía general. Enfermedades de vías urinarias y matriz. Operaciones de vientre, vías digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc.

Garganta, nariz, oídos y ojos

Graduación de la vista. Inyecciones de 606. No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas. Horas de consulta De 11 a 1 y de 3 y media a 5. Para los pobres todos los días a las 4 1/2.

THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd.

DE LONDRES

FUNDADA EN 1821

(Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)

Agentes para las Islas Canarias, Hamilton & Co.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

Talleres en que se imprime el diario EL PROGRESO

San José, 36, — Santa Cruz de Tenerife

En este establecimiento, montado con todos los adelantos del arte, se hacen facturas, memorandum, papeles timbrados para cartas, sobres impresos, tarjetas-aviso, tarjetas visita en blanco y luto y todos los impresos que se necesitan para el comercio y las industrias, sociedades, corporaciones, etc., etc.

También se imprimen libros, folletos y periódicos.

En esta misma casa hay existencia de modelación municipal. Todos los trabajos se hacen con prontitud y esmero, siendo sus precios muy económicos. Si se encargan algunos millares las rebajas son importantísimas.

Droguería de Manuel Ramírez Filpes

Valentín Sanz, 2 (a) Santa Cruz de Tenerife

Se acata de recibir un gran surtido de Inyectable de la casa Adrian y Compañía de París, Histogenal Naline Ellsner y Ampollas, Vino Nurry, Carmine Lefranco, Solución Cairre, Elixer Deret, Eumectine, Línea Farin, Urseptine, Suero Antipneumococcico Ferran, Jarabe Roche, Jarabe Dusart, Dispurativo Richelet, Febraxil Care, Jobel, Papeul, Digestivo Pinel, Solución del Dr. Clin, Fíforas Orientales, Aspirina Bayer, Glicerato fosfato de Cal Granulado Adrian, Agua Vichy Ciestra y Casarín, Tonicos G. Guisado en Polvo, etc.

No equivocarse: Valentín Sanz, No. 2 (antes Norte)

Miller, Wollson & Co. Ltd.

BANQUEROS

3, EDUARDO COBIÁN, 3

Sta. Cruz de Tenerife

EL TESORO DE LA VISTA



RAYMOND RIEU, Optico

Cristal lumen y cilindricos para los defectos más difíciles de la vista. Se verifican toda clase de reparaciones en instrumentos ópticos.—Para toda clase de encargos dirigirse a esta casa de óptica.—PEREZ GALDÓS, 5.

F. PRATS

CORSETERIA A MEDIDA

Imeldo Seris, 41 (a), frente a la calle del Norte

Nuestros corsés son todos lavables. Nuestros corsés embellecen a la mujer. Nuestros corsés son siempre de moda. Nuestros corsés evitan enfermedades. Nuestros corsés no causan molestias. Nuestros corsés son para todos los gustos. Nuestros corsés son muy económicos.

NOTA.—La venta de esta casa es exclusivamente de corsés, fajas, tirantes y corselets confeccionados o a medida.

WALKER-BLUE

Marea ANCORÁ-ESTRELLA registrada

AZUL ULTRAMAR INGLES EXTRA

Comprímalo en seco en bolsitas para uso doméstico. No contiene mezcla; por lo tanto, no mancha la ropa.

A granel, en barriles de 18 y 36 kilos y en paquetes de 1, 1 1/2 y 2 de kilo, para la industria. Empleado para la pintura, blanqueo, etc.

De venta en todos los buenos comercios. — Descosir de las imitaciones

Representante en Santa Cruz de Tenerife, D. José Villavicencio. Depositarios en España y Colonias: E. GALCERAN, s.c. GERONA, 124.—BARCELONA.

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Rubiana, 14 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)

Médico-Director:

Dr. A. Felipe Real

Médico de número del Hospital Civil.

Cirugía general. Enfermedades de la matriz. Quistes del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.

Este clínico que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeras, admitiéndose en ella toda clase de enfermos no contagiosos.

Asistencia de partes. Análisis de jugos biliares y orina. Inyecciones. Inyecciones de NEOSALVARSAN (609) francés y alemán

Consultas todos los días de 2 a 4

Album Musical

con 21 piezas para piano del repertorio de Blaquita Suárez.

Música y letra Pesetas 1'50.

En la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Sobres

de clase buena y baratos, se venden en la Imprenta de este diario.

426 LA PANADERA

que no fué el robo el móvil que le guió. No tiene usted enemigos?

—¿Qué enemigos voy a tener?—replicó Lucía, sonriendo.—Vivo en el más completo aislamiento. Soy una pobre huérfana, aducada en un hospicio y no conozco a nadie más que a mi futuro esposo, que se halla en la actualidad ausente de París.

—¿No había dicho usted a nadie que iba a ir a Bois-Colombes?

—A nadie, no seños. No había quien supiese a qué hora regresaría, en qué condiciones, ni por qué camino. Le repito a usted, señor juez, que no creo que me odie nadie, ni que exista quien desee tomar venganza de mí; y que no creo, por lo tanto, en la premeditación.

—Será preciso, entonces, que nos atengamos a nuestras primeras suposiciones—dijo el juez.—Sin embargo, las circunstancias del cuchillo llenan mi espíritu de dudas.

Saludaron los dos funcionarios a la joven y salieron. Lucía se quedó pensando que el juez seguía una pista falsa. Unos minutos después, bajó las escaleras, tomó un coche de alquiler y dirigióse a casa de la señora Agustina, donde ya tenían noticias del crimen, porque la misma joven lo había referido a su patrona. Por cierto que Amanda, al conocer el suceso, había exclamado gozosa:—Qué corazonada tuve de no acompañar a Lucía a casa de la alcaldesa! Si llego a ir, no me escapo sin mi puñaladita.

BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO" 427

Al ver entrar a Lucía en el salón de pruebas, corrió gozosa a abrazarla la señora Agustina.

—¿Han encontrado a tu asesino, hija mía?—preguntóle, después de saludarla.

—No, señora; ni creo que den con él.

—Por qué lo dices?

—Porque momentos antes de salir de casa, he recibido la visita del juez de instrucción y del jefe de seguridad, quienes sostienen que no ha sido el robo el móvil del crimen, y que el hombre que me hirió lo hizo por odio o venganza.

—Y en qué se fundan para creerlo así?

—En que dicen que el cuchillo con que fui herida fué adquirido la víspera del crimen en una cuchillería que existe en los bajos de mi casa, por un caballero de unos cincuenta años, elegantemente vestido.

Amanda escuchaba con extraordinaria atención.

—Es realmente bien extraño, exclamó la modista. Soy también de la opinión del juez; tal vez haya en el fondo de este misterioso asunto una venganza personal.

—Quién puede odiarme? Yo no hago mal a nadie. Quién ha de querer tomar venganza de mí?

Amanda recordó de improviso que, tiempo atrás, había venido un mozo de cordel a pedir noticias de Lucía a la portera, y dijo en alta voz:

Carbón vegetal

El almacén de ultramarinos Mi Bodega tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para mayor prontitud en el servicio a domicilio del Carbón vegetal deben pasar los avisos al citado almacén. Teléfono 42. Tomo en 5 y 7 de CARBON COK.

Empresa de Coches

Después de una nueva e importante reforma, la acreditada empresa de coches de don Agustín Morales, pone en conocimiento de su numerosa clientela que a cualquier hora del día y de la noche será servida toda petición.

Para más facilidad para el cliente pueden en cualquier momento comunicarse con el teléfono núm. 441 para da de coches y 190 Lonia de pescadero.

REPARTOS de TERRITORIAL

En la imprenta de este diario se hallan de venta los impresos de Rústica y Urbana.

También se vende modelación de presupuestos municipales.